I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto Nº 1773 DE PRIMAVERA, 21/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ROBERTO ANDRES SANTANA LEIVA

Rut 015068080-8

La Cantidad de \$

338,889

TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y

NUEVE PESOS

Correspondiente a

PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE ODONTOLOGIA, EN RONDA DENTAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2010, DE

ACUERDO A PROGRAMA SOCIAL

Fecha de Pago

21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	36	20/12/2010	338,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 1816

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		338,889
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	338,889	
321 01 00 000 000 000	Totales	338,889	338,889

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°\$		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
	PRESENT CLOVIES DE SERVICIO EN PROCE	229	000	

- 1	Código Cuenta	Detaile		Debe	114001
ľ	215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PRO	GRAMAS	338,889	
		COMUNITARIOS			
Ì	111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			305,000
İ	214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS			33,889
t			Totales	338,889	338,889

SALIDAD DE ARIE WAN BARRIA PERALTA RICARDÓ OLEA CELSI ALCALDE ECRETARIO MUNICIPAL (S) DAD DE ENCARGADO CACINIT JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ OYARZO TORRES DE FINANZAS DE CONTR UNIDAD DE FINANZAS AD DE CONTROL FIRMA DEL INTERESADO FECHA DE PAGO _ DE DE DAD DE TESORERO Vº Bueno Tesorero Vº Bueno Jefe Contabilidad